

## AUTORIZA BENEFICIO QUE INDICA DECRETO EXENTO Nº 9288 /

CALBUCO, 0 7 SEP 2010

	VISTOS : Las facultades que me confiere la
D.F.L. Nº 1/2006, Decreto Ley 3.063/79 sobre R 01-2004, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE 07-2005, todas del Ministerio del Interior y Dec Exento Nº 6.457 del 25-09-2002 de este muni	inicipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Pentas Municipales, Arts. 19 y 39 LEY 19.925 DEL 19- E BEBIDAS ALCOHOLICAS , Ley Nº 20.033 del 01- Preto Exento Nº 256 y 257 del 14-01-2008, el Decreto Cipio , sobre Delegación de atribuciones y funciones
Alcaldicias Y,	TENIENDO BREGGNES
interesado	TENIENDO PRESENTE:  1 La solicitud presentada por es
	2 La cancelación de los derechos
municipales, según Folio N° 395 Orden N° y en uso de mis atribuciones legales. DEL 14	DECRETO: AUTORIZASE a Don(a) JUAN LEONIDAS
SOTO CAICO, C.I. NO . PREST	DENTE DEL CLUB DEPORTIVO JOSE MIGUEL CARRERA
DE ESTA CIUDAD.	
6	lad and kair and the transfer of
para que en representación de la entid	ad que dirige pueda realizar un beneficio consistente
en: BAILE POPULAR DURANTE LOS DIAS DE	PIESTAS PATRIAS.
ubicado en CALLE ANTONIO VARAS 5/1	REPERIDA.
	El mencionado beneficio con venta de
alimentos y bebidas alcohólicas, funcionará desd	
hasta las 05.00 horas del día DOMING.	19 de SEPTIEMBRE de 2010
COMISARIA DE CARABINEROS DE CALBU	CO. ANOTESE Y REGISTRESE EN LA
SECRETARIO MUNICIPAL	Rentas V PATENTES
DISTRIBUÇION.	CALBUC
1 Interesado. 4 Secretaria.	
2 Carabineros. S Control. 3 Rentas Y Patentes. 6 Of. Partes.	
3 Rentas Y Patentes. 6 Of Partes.	